

Guayaquil, 22 de Marzo del 2016

Señores Accionistas
APROCO CALITSA
Ciudad

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de APROCO CALITSA, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Grado de Resultados, Balzo y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2015, así como también la revisión de los libros Sociales y al cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

Los libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con los mismos registros fijados en los estatutos y las resoluciones de los Jueces de Amparo. Puede comprobar también que la custodia de los libros que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica.

Atentamente,


Karla Rumbel
COMISARIA